



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

Premio a la mejor Tesis UAM 2019 Inclusión y Sociedad

CONVOCATORIA 2020

Con motivo de la celebración de la V Jornada “Construyendo una Universidad inclusiva”, que tendrá lugar los próximos 30 de marzo-2 de abril de 2020, la Universidad Autónoma de Madrid convoca el **Premio a la mejor Tesis UAM 2019 – Inclusión y Sociedad**. Con esta iniciativa abierta a las personas que hayan defendido su tesis de doctorado en la UAM en el año 2019, la Universidad busca reconocer y visibilizar trabajos de investigadores e investigadoras, en cualquiera de las áreas de conocimiento y líneas de investigación previstas en los programas oficiales de doctorado de la UAM, que supongan una contribución teórica, práctica o tecnológica, directa o indirecta, al desarrollo de una sociedad con mayor equidad, más inclusiva y por ello, sin discriminaciones de ningún tipo.

El autor o autora de la tesis seleccionada recibirá un premio de 400€, así como la oportunidad de presentar su trabajo durante la celebración de la V Jornada “Construyendo una Universidad inclusiva”.

En caso de dudas, contactar: universidad.inclusiva@uam.es

BASES

I. Este concurso está abierto a todas las personas que hayan defendido su tesis de doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2019 y que hayan obtenido la calificación Sobresaliente *Cum Laude*.

II. El tema del Premio es “Inclusión y Sociedad”, valorándose el compromiso del trabajo seleccionado con la promoción de una sociedad con mayor equidad, más inclusiva y sin discriminaciones de ningún tipo.

III. Las personas participantes deberán aportar la siguiente documentación:

- a) Copia de DNI, NIE o pasaporte en vigor;
- b) Copia de certificado académico o título en que conste la siguiente información: título de la tesis, director o directora de la tesis, fecha de defensa y calificación obtenida.
- c) Memoria de hasta 2.000 palabras con la descripción de los motivos por los cuales la tesis está relacionada al tema del premio.
- d) Enlace para el acceso público a la tesis en el repositorio de la UAM o, en su defecto, el archivo electrónico de la misma.

IV. El plazo de presentación concluirá a las 14h del día 11 de marzo de 2020. La entrega deberá realizarse en el Registro General de la UAM, al nombre del Vicerrectorado de



Cincuenta
Aniversario

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y
Cultura.

V. Se establece el siguiente premio: un primer premio dotado con 400 euros, será entregado durante la celebración de la V Jornada “Construyendo una Universidad inclusiva”, los días 30 de marzo-2 de abril de 2020. El Jurado podrá declarar desierto el premio, así como conceder reconocimientos sin dotación.

VI. El Jurado estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros de la comunidad universitaria de la UAM, elegidos por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura. Su decisión será inapelable.

VII. El fallo del Jurado se comunicará por medio de la página web de la UAM y de manera individual a la persona seleccionada, en una fecha anterior a la celebración de la “V Jornada Construyendo una universidad inclusiva”.

VIII. La participación en el **Premio a la mejor Tesis UAM 2019 – Inclusión y Sociedad** implica la total aceptación de estas bases. La Universidad Autónoma de Madrid se reserva el derecho a modificar las bases de este concurso en cualquier momento, comprometiéndose a anunciar cualquier cambio a través de su página web.

IX. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en el Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, se informa a todos los participantes en el Concurso de que los datos de carácter personal que faciliten durante el mismo no serán almacenados, ni tratados y, una vez entregado el premio, serán destruidos.